



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria de los Bienes Inmuebles situados en calle Real, 78 y 85 de Ines (Soria), con referencia catastral: 7849419VL8974N0001TG y 7949533VL8974N0001RG; mediante Providencia de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2014, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Esteban de Gormaz, a 2 de octubre de 2014.–El Alcalde, Millán Miguel Román. 2394

BOPSO-118-17102014